



S U M A R I O

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia y Trabajo

Acto de Conciliación. Citación.—Resolución de 13 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial en Cáceres. Expte. n.º 1375..... 5002

Acto de Conciliación. Citación.—Resolución de 16 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial en Cáceres. Expte. n.º 1337..... 5002

Consejería de Agricultura y Comercio

Organizaciones Agrarias.—Orden de 16 de septiembre de 1996, por la que se reconoce a la entidad COFRUITS, S.C.L. de 1.º grado como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, conforme al R.º (C.E.E.) n.º 1035/72 del Consejo, de 18 de mayo..... 5002

Explotaciones porcinas.—Resolución de 20 de agosto de 1996, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se suspende el título de «Cebadero con Garantía Sanitaria» de la «Explotación Paredes», del término municipal de Zalamea de la Serena..... 5003

Explotaciones porcinas.—Resolución de 12 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina «Pozo Nuevo», del término municipal de Santa Marta de los Barros..... 5003

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 13 de septiembre de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref. 10/AT-005671-000001..... 5003

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 18 de septiembre de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref. 10/AT-005901-000001..... 5004

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Adjudicación.—Corrección de errores de la Resolución de 17 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación de la asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de acondicionamiento de la Ctra. C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Almendral (N-435) - Olivenza (C-436)..... 5004

V. Anuncios

Consejería de Agricultura y Comercio

Concurso.—Resolución de 23 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Tratamientos selvícolas en masas jóvenes de pinos y quercus. Expte. 05.02.0570» 5005

Concurso.—Resolución de 23 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Selvicultura preventiva contra incendios en la zona del Cijara. Expte. 05.02.0581» 5005

Concurso.—Resolución de 23 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Infraestructura contra incendios en la comarca de la Siberia (Badajoz). Expte. 05.02.0582» 5006

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 29 de agosto de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 10/AT-005982-000000 5006

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 2 de septiembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 10/AT-005975-000000 5007

Consejería de Educación y Juventud

Adjudicación.—Resolución de 19 de agosto de 1996, por la que se adjudica definitivamente la asistencia del proyecto «El periódico extremeño del estudiante» en su segunda etapa (meses de septiembre a diciembre). 5008

Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

Adjudicación.—Resolución de 16 de septiembre de

1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado del concurso para la «Definición final del proyecto Empleo Verde, y elaboración del programa de coordinación de fase de capacitación» 5008

Impacto Ambiental.—Resolución de 16 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto «Reforestación de la finca "Santiago de Bencalíz", del término municipal de Cáceres» 5008

Información pública.—Anuncio de 16 de agosto de 1996, sobre ampliación de industria, sala de despiece, fábrica de embutidos salazón y curado de jamones, en el término municipal de Deleitosa 5008

Información pública.—Anuncio de 2 de septiembre de 1996, sobre edificación para cafetería restaurante y vivienda situada en la salida de Rosalejo a Tiétar a unos 1.200 metros del núcleo urbano, en el término municipal de Rosalejo 5009

Información pública.—Anuncio de 4 de septiembre de 1996, sobre construcción de nave para uso de taller de carpintería y cerrajería metálica, sito en la zona denominada «Mediano Alto», en el término municipal de Hervás 5009

Información pública.—Anuncio de 4 de septiembre de 1996, sobre instalación de nave destinada a la producción y envasado de aceites de oliva, comercialización y envasados de enmiendas calizas, compost, humus, abonos orgánicos, productos autorizados para la agricultura biológica, cereales y forrajes deshidratados, alpacados y granulados, en Talarrubias 5009

Ayuntamiento de Talayuela

Normas subsidiarias.—Anuncio de 16 de septiembre de 1996, sobre modificación puntual n.º 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento 5010

Normas subsidiarias.—Anuncio de 16 de septiembre de 1996, sobre modificación puntual n.º 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento 5010

Normas subsidiarias.—Anuncio de 16 de septiembre de 1996, sobre modificación puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento..... 5010

Normas subsidiarias.—Anuncio de 16 de septiembre de 1996, sobre modificación puntual n.º 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento..... 5010

Normas subsidiarias.—Anuncio de 16 de septiembre de 1996, sobre modificación puntual n.º 6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento 5010

Normas subsidiarias.—Anuncio de 16 de septiembre de 1996, sobre modificación puntual n.º 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento 5011

Normas subsidiarias.—Anuncio de 16 de sep-

tiembre de 1996, sobre modificación puntual n.º 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento..... 5011

Normas subsidiarias.—Anuncio de 16 de septiembre de 1996, sobre modificación puntual n.º 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento..... 5011

Federación Extremeña de Karate

Convocatoria.—Anuncio de 24 de septiembre de 1996, sobre convocatoria de Asamblea Extraordinaria 5011

Particulares

Extravíos.—Anuncio de 16 de septiembre de 1996, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D.^a Cruces Rosado Texeira..... 5012

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial en Cáceres. Expte n.º 1375.

Expediente número: 1.375.

Actor: Matilde Cordero Barroso.

Demandado: Veletas 4, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres de esta Consejería, sito en Primo de Rivera, 9 - 5.ª Planta, en la siguiente fecha: 10.10.96, a las 9,25 horas.

Mérida, 13 de septiembre de 1996.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial en Cáceres. Expte. n.º 1337.

Expediente número: 1.337.

Actor: Eugenio Mendoza Vinagre.

Demandados: Cacerena de Pinturas, S.L.; Angel Rodrigo Martín - Pinturas Romon, S.L.; Pinturas Solano Rodrigo, S.L.

Por el presente se cita a los demandados mencionado,s en ignorado paradero, al acto de Conciliación que para conocer sobre recla-

mación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres de esta Consejería, sito en Primo de Rivera, 9 - 5.ª Planta, en la siguiente fecha: 14.10.96, a las 9 horas.

Mérida, 16 de septiembre de 1996.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 16 de septiembre de 1996, por la que se reconoce a la entidad COFRUTIS, S.C.L. de 1.º grado como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, conforme al R.º (C.E.E.) n.º 1035/72 del Consejo de 18 de mayo.

A propuesta de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, visto el expediente y de conformidad con el R.D. 1101/1986, de 6 de junio, y R.D. 509/1992, de 14 de mayo, en virtud de las facultades que me han sido conferidas, he tenido a bien dictar la siguiente

O R D E N

- 1.—Reconocer a COFRUTIS, S.C.L. de 1.º grado, con domicilio social en Mérida, como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, conforme al R.º (C.E.E.) n.º 1035/72.
- 2.—Establecer como ámbito geográfico de actuación la provincia de Badajoz.
- 3.—Elevar el presente reconocimiento al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para su inscripción registral y comunicación a la Comisión de la Unión Europea.

Mérida, 16 de septiembre de 1996.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 20 de agosto de 1996, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación agraria, por la que se suspende el título de «Cebadero con Garantía Sanitaria» de la «Explotación Paredes» del término municipal de Zalamea de la Serena.

Vista la solicitud de D. Guillermo Gallego Macareno, titular de la «Explotación Paredes» con número de Registro 1600061, del término municipal de Zalamea de la Serena, solicitando baja como «Cebadero con Garantía Sanitaria» de la citada explotación, se accede a lo solicitado.

Merida, 20 de agosto de 1996.

El Director General de Producción, Investigación y
Formación Agraria,
ANTONIO VELEZ SANCHEZ

SR. JEFE DEL SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL.—BADAJOZ.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina «Pozo Nuevo» del término municipal de Santa Marta de los Barros.

Vistos los informes preceptivos y las comprobaciones sanitarias necesarias, realizadas por el Servicio de Sanidad Animal, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/1979, de 20 de febrero, y punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, y la Orden de 6 de septiembre de 1988, de la Consejería de Agricultura y Comercio, esta Dirección General, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, RESUELVE conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación «Pozo Nuevo» propiedad de Hdos. de Manuel Santos Neila, C.B., situada en el término municipal de Santa Marta de los Barros, que se haya inscrito en el Registro de Explotaciones porcinas con el n.º 12120013 y n.º de registro sanitario P10060160.

Merida, 12 de septiembre de 1996.

El Director General de Producción, Investigación y
Formación Agraria,
ANTONIO VELEZ SANCHEZ

SR. JEFE DEL SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL.—BADAJOZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-005671-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 13,200.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 13,200.

Potencia total en transformadores en KVA: 1.030.

Emplazamiento: Plasencia. C/. Escuelas de Plasencia.

Presupuesto en pesetas: 1.886.892.

Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-005671-000001.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 13 de septiembre de 1996.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica
Ref. 10/AT-005901-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 21, L.A.M.T. «Valverde-Frontera portuguesa».

Final: Apoyo núm. 34.

Término municipal afectado: Valverde del Fresno.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 1,816.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 13.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Ctra. C-513 en el T.M. de Valverde del Fresno.

Presupuesto en pesetas: 6.000.000.

Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-005901-000001.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 18 de septiembre de 1996.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de septiembre de 1996, de la Secretaría General técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación de la asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de acondicionamiento de la Ctra. C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Almendral (N-435) - Olivenza (C-436).

«Advertido error en el texto de la Resolución de 17 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación de la asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de acondicionamiento de la Ctra. C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Almendral (N-435) - Olivenza (C-436), publicada en el D.O.E. número 111 de 24 de septiembre de 1996, se procede a su oportuna rectificación».

«En la página 4915, columna 2.^a, línea 20, donde dice:

Contratista: GEXINCO, S.L.

Debe decir:

Contratista: EXING, S.A.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Tratamientos selvícolas en masas jóvenes de pinos y quercus. Expte. 05.02.0570».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de veintisiete millones novecientas veinticuatro mil cuarenta y tres pesetas (27.924.043 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
K	6	C

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-1.^a Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigésimo sexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá cinco días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Las comunicaciones para la subsanación de errores en la presentación de la documentación se realizará por la Mesa de Contratación en el acto de apertura de las ofertas económicas, contando a par-

tir de ese momento el plazo de tres días para presentar la documentación requerida.

Los gastos que ocasione este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 23 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Selvicultura preventiva contra incendios en la zona del Cijara. Expte. 05.02.0581».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de ochenta y cinco millones ciento veintiuna mil ciento noventa y cuatro pesetas (85.121.194 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
K	6	c
G	6	c

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-1.^a Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigésimo sexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá

comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá cinco días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Las comunicaciones para la subsanación de errores en la presentación de la documentación se realizará por la Mesa de Contratación en el acto de apertura de las ofertas económicas, contando a partir de ese momento el plazo de tres días para presentar la documentación requerida.

Los gastos que ocasione este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 23 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Infraestructura contra incendios en la comarca de la Siberia (Badajoz). Expte. 05.02.0582».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de veinticuatro millones doscientas doce mil doscientas quince pesetas (24.212.215 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	1	b

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogán-

dose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigésimo sexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá cinco días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Las comunicaciones para la subsanación de errores en la presentación de la documentación se realizará por la Mesa de Contratación en el acto de apertura de las ofertas económicas, contando a partir de ese momento el plazo de tres días para presentar la documentación requerida.

Los gastos que ocasione este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 23 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 29 de agosto de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 10/AT-005982-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Energía Eléctrica de Extremadura, S.L., con domicilio en Cáceres, San Pedro de Alcántara, 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 9, L.M.T. Centro Residuos Sólidos

Final: CC.TT. proyectados.

Término municipal afectado: Alcuéscar.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio Acero. Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 2,267.
 Apoyos: Metálico. Metálico. Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 20.
 Crucetas: Bóveda. Metálicas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Paraje Charca del Cura, en el T.M. de Alcuéscar.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: 1
 Relación de transformación: 22,000/380,000/220.000.
 N. de transformadores: 1
 Relación de transformación: 22,000/380,000/220.000.
 Potencia total en transformadores en KVA: 260
 Emplazamiento: Alcuéscar. Charca del Cura en el T.M. de Alcuéscar.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea. Aérea. Aérea. Aérea.
 Longitud total en Kms. 1,255.
 Potencia en KW.: 0.
 Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 15.066.731.
 Finalidad: Servicio nuevos abonados.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005982-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de agosto de 1996.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 2 de septiembre de 1996,
 sobre autorización administrativa de
 instalación eléctrica.
 Ref. 10/AT-005975-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición

de Energía Eléctrica de Extremadura, S.L., con domicilio en Cáceres, San Pedro de Alcántara, 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 7, línea aguas de la Mancomunidad de Municipios de Vegas Altas.
 Final: C.T. núm. 7 de Almoharín.
 Término municipal afectado: Almoharín.
 Tipo de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 22.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,240.
 Emplazamiento de la línea: Plan 3000 SEPEI Almoharín.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1
 Relación de transformación: 21,000/400,000.
 Potencia total en transformadores en KVA: 250.
 Emplazamiento: Almoharín. C/. Nueva (Urbanización Grupo de 25 Viviendas).

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Subterránea, simplemente enter.
 Subterránea, simplemente enter.
 Longitud total en Kms. 0,395.
 Potencia en KW.: 0.
 Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 10.691.133.
 Finalidad: Nuevos suministros.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005975-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de agosto de 1996.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 19 de agosto de 1996, por la que se adjudica definitivamente la asistencia del proyecto «El periódico extremeño del estudiante» en su segunda etapa (meses de septiembre a diciembre).

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por procedimiento negociado sin publicidad, de fecha 19 de agosto de 1996, correspondiente a la Asistencia del Proyecto «El periódico extremeño del estudiante» en su segunda etapa (meses de septiembre a diciembre), a la Empresa Editorial Extremadura, S.A., por importe de trece millones doscientas sesenta y seis mil novecientos doce pesetas (13.266.912 Ptas.) I.V.A. incluido.

Mérida, 20 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.O. de 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado del concurso para la «Definición final del proyecto Empleo Verde, y elaboración del programa de coordinación de fase de capacitación».

Por resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de 16 de septiembre de 1996, a propuesta de la Mesa de Contratación, se ha declarado desierto el concurso de asistencia y consultoría para la «definición final del proyecto Empleo Verde, y elaboración del programa y coordinación de fase de capacitación».

Mérida, a 16 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 16 de septiembre de

1996, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto «Reforestación de la finca "Santiago de Bencalíz", del término municipal de Cáceres».

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre evaluación del impacto ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto «Reforestación de la finca "Santiago de Bencalíz" del término municipal de Cáceres», (Solicitante: Don Mauricio Narváez Robert y n.º de expediente AF96/0000967) podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, C/. Santa Eulalia, n.º 30 de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo (C/. Cárdenas, n.º 11. 06800 Mérida). Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 16 de septiembre de 1996.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.

ANUNCIO de 16 de agosto de 1996, sobre ampliación de industria, sala de despiece, fábrica de embutidos salazón y curado de jamones, en el término municipal de Deleitosa.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Ampliación de industria, sala de despiece, fábrica de embutidos salazón y curado de jamones, promovido por Embutidos y Jamones

Sierra de Las Villuercas, S.L., representado por Adela Sánchez Nieto, en el término Municipal de Deleitosa».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª Planta), en Cáceres.

Cáceres, 16 de agosto de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 2 de septiembre de 1996, sobre edificación para cafetería restaurante y vivienda, situada en la salida de Rosalejo a Tiétar, a unos 1.200 metros del núcleo urbano, en el término municipal de Rosalejo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Edificación para cafetería restaurante y vivienda situada en la salida de Rosalejo a Tiétar a unos 1.200 m. del núcleo urbano, promovido por Juan Manuel Vázquez Bravo, en el término municipal de Rosalejo».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª Planta), en Cáceres.

Cáceres, 2 de septiembre de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 1996, sobre construcción de nave para uso de taller de carpintería y cerrajería metálica, sito en la zona denominada "Mediano Alto", en el término municipal de Hervás.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de nave para uso de taller de carpintería y cerrajería metálica, sito en la zona denominada "Mediano Alto", promovido por Pedro Acera Castellano, en el término Municipal de Hervás».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª Planta), en Cáceres.

Cáceres, 4 de septiembre de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 1996, sobre instalación de nave destinada a la producción y envasado de aceites de oliva, comercialización y envasados de enmiendas calizas, compost, humus, abonos orgánicos, productos autorizados para la agricultura biológica, cereales y forrajes deshidratados, alpacados y granulados, en Talarrubias.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Instalación de nave destinada a la producción y envasado de aceites de oliva, comercialización y envasado de enmiendas calizas, compost, humus, abonos orgánicos, productos autorizados para agricultura biológica, cereales y forrajes deshidratados, alpacados y granulados, en Talarrubias».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, n.º 30, de Mérida.

Mérida, 4 de septiembre de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA***ANUNCIO de 16 de septiembre de 1996,
sobre modificación puntual n.º 2 de las
Normas Subsidiarias de Planeamiento.***

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de septiembre, expediente de modificación puntual n.º 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, queda expuesto al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público al objeto de que durante dicho plazo, quienes lo deseen, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas de conformidad con lo establecido en el art. 128 en relación con el 114 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Talayuela, 16 de septiembre de 1996.—El Alcalde, JOSE MORENO GOMEZ.

***ANUNCIO de 16 de septiembre de 1996,
sobre modificación puntual n.º 3 de las
Normas Subsidiarias de Planeamiento.***

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de septiembre, expediente de modificación puntual n.º 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, queda expuesto al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público al objeto de que durante dicho plazo, quienes lo deseen, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas de conformidad con lo establecido en el art. 128 en relación con el 114 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Talayuela, 16 de septiembre de 1996.—El Alcalde, JOSE MORENO GOMEZ.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 1996,***sobre modificación puntual n.º 4 de las
Normas Subsidiarias de Planeamiento.***

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de septiembre, expediente de modificación puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, queda expuesto al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público al objeto de que durante dicho plazo, quienes lo deseen, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas de conformidad con lo establecido en el art. 128 en relación con el 114 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Talayuela, 16 de septiembre de 1996.—El Alcalde, JOSE MORENO GOMEZ.

***ANUNCIO de 16 de septiembre de 1996,
sobre modificación puntual n.º 5 de las
Normas Subsidiarias de Planeamiento.***

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de septiembre, expediente de modificación puntual n.º 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, queda expuesto al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público al objeto de que durante dicho plazo, quienes lo deseen, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas de conformidad con lo establecido en el art. 128 en relación con el 114 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Talayuela, 16 de septiembre de 1996.—El Alcalde, JOSE MORENO GOMEZ.

***ANUNCIO de 16 de septiembre de 1996,
sobre modificación puntual n.º 6 de las
Normas Subsidiarias de Planeamiento.***

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión celebrada el

día 5 de septiembre, expediente de modificación puntual n.º 6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, queda expuesto al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público al objeto de que durante dicho plazo, quienes lo deseen, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas de conformidad con lo establecido en el art. 128 en relación con el 114 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Talayuela, 16 de septiembre de 1996.—El Alcalde, JOSE MORENO GOMEZ.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 1996, sobre modificación puntual n.º 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de septiembre, expediente de modificación puntual n.º 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, queda expuesto al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público al objeto de que durante dicho plazo, quienes lo deseen, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas de conformidad con lo establecido en el art. 128 en relación con el 114 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Talayuela, 16 de septiembre de 1996.—El Alcalde, JOSE MORENO GOMEZ.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 1996, sobre modificación puntual n.º 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de septiembre, expediente de modificación puntual n.º 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, queda expuesto al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público al objeto de que durante dicho plazo,

quienes lo deseen, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas de conformidad con lo establecido en el art. 128 en relación con el 114 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Talayuela, 16 de septiembre de 1996.—El Alcalde, JOSE MORENO GOMEZ.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 1996, sobre modificación puntual n.º 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de septiembre, expediente de modificación puntual n.º 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, queda expuesto al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público al objeto de que durante dicho plazo, quienes lo deseen, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas de conformidad con lo establecido en el art. 128 en relación con el 114 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Talayuela, 16 de septiembre de 1996.—El Alcalde, JOSE MORENO GOMEZ.

FEDERACION EXTREMEÑA DE KARATE

ANUNCIO de 24 de septiembre de 1996, sobre convocatoria de Asamblea Extraordinaria.

La Federación Extremeña de Karate convoca Asamblea Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1996, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en los locales de la Casa del Deporte sita en c/. Reval, 3, Cáceres, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1.º- Publicación del Censo Electoral.
- 2.º- Calendario Electoral.
- 3.º- Aprobación del Reglamento Electoral.

4.º- Distribución del número de miembros de la Asamblea General por circunscripciones electorales y estamentos.

5.º- Modelos oficiales de sobres y papeletas.

6.º- Composición de la Junta Electoral.

Cáceres, 24 de septiembre de 1996.—El Presidente, DANIEL TIMON CAPEROTE. La Secretaria, ADELA DURAN IGLESIAS.

PARTICULARES

ANUNCIO de 16 de septiembre de 1996,

sobre extravío del Título de Graduado Escolar de doña Cruces Rosado Texeira.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.^a Cruces Rosado Texeira. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Don Benito, 16 de septiembre de 1996.—El interesado, CRUCES ROSADO TEXEIRA.

EL D.O.E. EN MICROFICHAS

LA reproducción en MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura se ofrece como una alternativa fácil y económica a los problemas de archivo y consulta que muchas veces presentan las publicaciones periódicas. Estas microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 milímetros, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Las MICROFICHAS DEL D.O.E. pueden adquirirse en la forma de serie completa (años 1980-1995) que comprende todos los ejemplares editados o por años sueltos a partir del año 1983.

Existe también un servicio de MICROFICHAS del D.O.E. que facilitará la reproducción en este soporte de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año 1996, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1996 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Avda. del Guadiana, s/n. - 06800-MERIDA (Badajoz)

Los precios de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 1996 (envíos mensuales)	6.500 ptas.
Años 1980 a 1995 (ambos inclusive)	28.500 ptas.
Año 1983	500 ptas.
Años 1984, 1985 o 1986 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1987, 1988 o 1989 (cada uno)	1.800 ptas.
Años 1990, 1991 o 1992 (cada uno)	2.600 ptas.
Años 1993 o 1994 (cada uno)	5.500 ptas.
Año 1995	6.000 ptas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1996

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio público que se establece en la Orden de 2 de noviembre de 1995, por la que se fija la cuantía de los precios públicos correspondientes a venta de publicaciones e inserción de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. n.º 130, de 7/11/1995).

2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida del Guadiana, s/n. - 06800 MERIDA (Badajoz).

3. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzando el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.

3.2. La altas de las suscripciones, bien sean semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 1996, es de 11.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 8.250 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 5.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.750 pesetas, para el último trimestre.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 100 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pucyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almodroalejo), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 4 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número III01 - I).

6. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

6.1. Las renovaciones para el ejercicio 1997 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre de 1996. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

